#ABC DATOS 4

¿Cómo descrubir el patrimonio oculto del poder?

La mansión oculta del presidente mexicano Peña Nieto revelada por un método periodístico eficaz.

CONVOCA

Directora
Milagros Salazar

Editor
Carlos Bracamonte

Asesora editorial
Giannina Segnini (Costa Rica)
Ginna Morelo (Colombia)
Daniel Lizárraga (México)

Redactores
Carlos Bracamonte
Verónica Gonzales Cuba
Andy Livise

Diseño y diagramación
Diego Alva

Foto portada
20minutos

Convoca.pe es una plataforma de periodismo de investigación y análisis de datos que publica series investigativas, aplicaciones web y promueve las buenas practicas en el periodismo.

Índice

04 Un método eficaz para investigar el patrimonio del Presidente.
Por Carlos Bracamonte

10 La base de datos que delató a los ministros que subvaluaron sus bienes.
Por Verónica Gonzales Cuba

12 ¿Son útiles las declaraciones patrimoniales para investigar la corrupción?
Por Carlos Bracamonte

14 Rutas y atajos para investigar propiedades y negocios de congresistas
Por Andy Livise

Presentación

Por: Carlos Bracamonte

Un día de mayo de 2013, el periodista mexicano Rafael Cabrera leyó la entrevista que hizo la revista *Hola* con la esposa del presidente Enrique Peña Nieto. La nota publicaba fotos de la magnífica residencia donde ellos vivían. ¿Cuáles eran los bienes del Presidente?, se preguntó Cabrera. ¿Habría mencionado esta casa en su declaración pública patrimonial? Sin una metodología de búsqueda bien encaminada, el periodista Cabrera no habría publicado el impactante y premiado reportaje que sacudió la cumbre del poder político de su país. El cuarto número de #ABCDatos está dedicado a conocer los métodos y las rutas que siguieron varios periodistas latinoamericanos en los más recientes destapes sobre el patrimonio de los políticos.

> “Este número está dedicado a conocer los métodos y las rutas que siguieron periodistas para destapar el patrimonio de los políticos.”

El periodista Daniel Lizárraga nos explica en amplia entrevista los métodos que usó él y su equipo para descubrir la “casa blanca” del presidente mexicano, una mansión cuyo dueño real era un empresario ganador de contratos cuando Peña Nieto había sido gobernador. El escándalo obligó a la pareja presidencial a devolver la casa. El reportaje ganó el Premio Latinoamericano de Periodismo de Investigación 2015, que otorga IPYS y Transparencia Internacional. La corrupción de los políticos latinoamericanos es sistemática y similar, por eso el método de Lizárraga se puede aplicar para investigar con éxito a cualquiera.

Así lo hicieron jóvenes periodistas peruanos de Convoca.pe para descubrir los jugosos negocios y contratos ilegales de un congresista que afirmaba regalar su salario a los pobres mientras se incrementaba su patrimonio, los ingresos del consorcio educativo que fundó y los contratos de sus empresas y tres de sus hermanos con el Estado. La investigación, también presentada en este número, demuestra cómo lo que declaran poseer los políticos, aun siendo falso o incompleto, sirve de dato disparador: los reporteros se sumergieron en registros públicos, tejieron la red familiar y empresarial del congresista, salieron a la calle, y descubrieron lo que el parlamentario no le decía a la población: una casa que compró, no declaró y vendió a un precio menor sin acreditar “medio de pago” a una ex gerenta de su confianza en el consorcio que fundó. Este reportaje forma parte de Patrimonio S.A., una plataforma de reportajes y aplicaciones web sobre los negocios, bienes de los legisladores y el financiamiento de sus partidos políticos. La iniciativa ganó en 2014 la categoría de Mejor Proyecto Periodístico en los Premios Nacionales que otorga IPYS cada año en Perú.

En Costa Rica, en el año 2012, la Unidad de Investigación del diario La Nación reveló que más de la mitad de los ministros depreció sus propiedades para pagar menos impuestos. El equipo dirigido entonces por Giannina Segnini basó el reportaje en un sólido trabajo de minería de datos usando declaraciones de inmuebles y haciendo diversos cruces de información y documentos. Esto le permitió tener un gran impacto: el entonces ministro de Hacienda, Fernando Herrero renunció al cargo al tener propiedades subvaluadas, y los ministros corrieron a pagar sus impuestos. Aquí explicamos el paso a paso de este reportaje premiado y pionero en combinar el análisis de datos y el reporteo clásico.

Pero para investigar el patrimonio de los políticos no basta con lo que ellos nos dicen en sus retocadas declaraciones juradas. Así lo demostró una organización de la sociedad civil peruana (Suma Ciudadana) al iniciar un proyecto para transparentar los ingresos y bienes de los alcaldes de Lima. No sólo hubo contratiempos para acceder a esta información pública, sino también inconsistencias en los datos recibidos (el patrón es obvio: los políticos dicen lo que les conviene). Cuando después de muchos intentos se accedió a toda la información oficial, Suma Ciudadana notó que necesitaba el apoyo de la prensa para corroborar los datos. La gran prensa le cerró las puertas y luego tomó contacto el medio digital independiente OjoPúblico, con el que formó una alianza. Así nació Cuentas Juradas, que ganó el Data Journalism Awards (en la categoría small news room). El caso es un ejemplo de la alianza prensa independiente-sociedad civil: promovida, pero poco ejecutada.

Los métodos recopilados en este número muestran un patrón de conducta y una conclusión: que, como es sabido, los políticos por lo general están en contra de transparentar sus bienes: falsean y ocultan información; y que instrumentos oficiales como las declaraciones públicas patrimoniales, por más completas y publicitadas que sean, son insuficientes para investigar la corrupción. Sin embargo, son útiles como indicios: les dicen a los reporteros de investigación por dónde empezar a escudriñar.

Lima, diciembre de 2015.

Un método eficaz para investigar el patrimonio del Presidente

El periodista Daniel Lizárraga contó a Convoca.pe cómo se hizo el reportaje que remeció al gobierno mexicano: La "casa blanca" del presidente Enrique Peña Nieto, una residencia de US$7 millones donde se alojaba la familia presidencial y que el mandatario no incluyó en su declaración pública de bienes por oscuros motivos. La investigación duró 20 meses y ganó el Premio Latinoamericano de Periodismo de Investigación.

Por: Carlos Bracamonte

En el 2011, al hurgar en la declaración de bienes del ex presidente mexicano Felipe Calderón, el periodista Daniel Lizárraga desarrolló una metodología para investigar el patrimonio de altos funcionarios: combinó el diseño de árboles genealógicos con pedidos de información pública bien dirigidos. Este método lo usó el equipo de reporteros que reveló, en noviembre de 2014, que el presidente Peña Nieto y su familia vivían en una lujosa residencia que no era de ellos, sino de un grupo empresarial ganador de obras cuando Peña Nieto había sido gobernador de México.

- Lizárraga: Lo de usar árboles genealógicos lo aprendí de un colega argentino que trabaja en Panamá, Santiago Fascetto. Él hizo uno en un reportaje sobre el ex presidente Torrijos. Ese método lo adapté para el caso de Felipe Calderón (Lizárraga descubrió que el entonces presidente aumentó más de 10 veces su patrimonio sin informar a tiempo a las autoridades).

Para el caso de Enrique Peña Nieto usamos un método combinado. Por un lado, el de árboles genealógicos del personaje a investigar. Por ejemplo, hicimos un árbol genealógico del contratista Juan Hinojosa Cantú, cuyo grupo empresarial era dueño de la "casa blanca" de Peña Nieto. ¿Cómo funciona? Buscamos los datos de la casa en registros públicos: se trata de hacer tantos pedidos de información como fuera posible hasta ir formando círculos. Es decir, si consigues con tu reporteo la dirección de la casa, la metes a registros públicos y te dan el nombre de los dueños. En este caso, el dueño era Ingeniería Mobiliaria del Centro, que es parte del grupo empresarial de Hinojosa Cantú. Como es obvio, en los buscadores tradicionales de Internet no había nada. Pero cuando hurgamos en documentos registrales, descubrimos que las oficinas de esa mobiliaria estaban en Toluca, en el Estado de México, donde gobernó Peña Nieto. Entonces, ingresamos a registros públicos esa nueva dirección y arrojó el nombre de Hinojosa Cantú, el propietario de la "casa blanca". El nombre de Hinojosa lo metimos de nuevo en registros públicos para saber qué otras casas tenía. Esto ya se hizo a nivel del Distrito Federal y en la ciudad de México. Ahí salió un enramado de 30 empresas. Las volvimos a meter a registros públicos, y siguieron apareciendo más casas y propiedades.

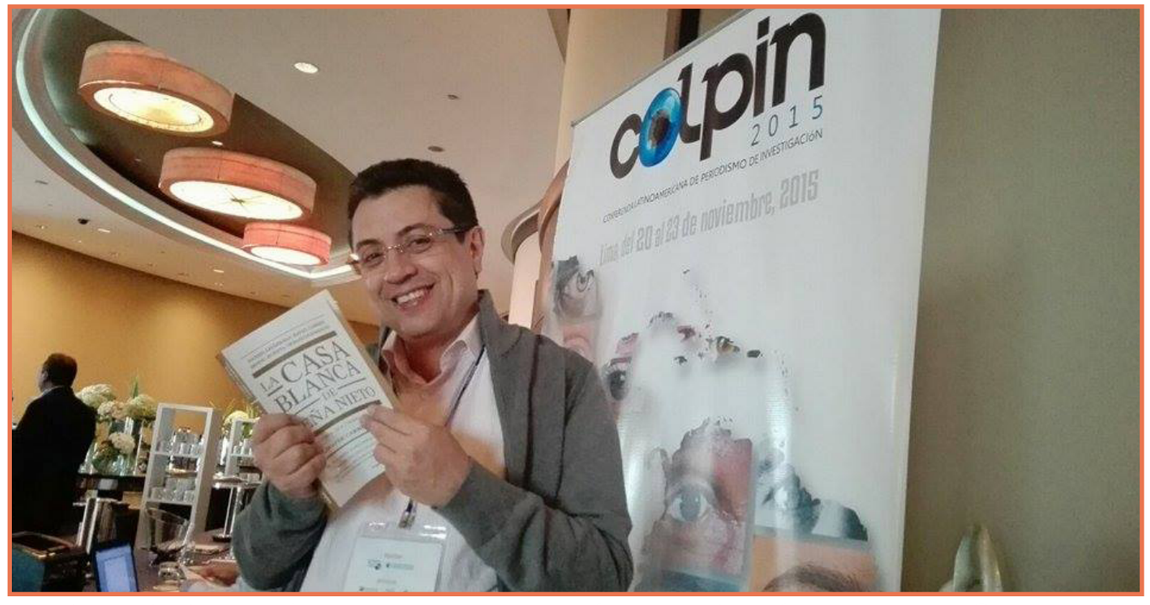

Periodista Daniel Lizárraga y el libro donde amplían la investigación publicada por Grijalbo en octubre de 2015. (Foto: *Convoca.pe*)

La "casa blanca" de la pareja presidencial valorada en US$7 millones. (Foto: *ABC*)

- Convoca: ¿Se van armando como círculos concéntricos?

- Lizárraga: Exactamente. Así se fue desmarañando las propiedades; y así vas cruzando estos datos con los árboles genealógicos que has armado para ir relacionando los nombres.

- Convoca: ¿Cómo organizaron los datos?

- Lizárraga: El reportero Sebastián Barragán se encargó de investigar al grupo empresarial dueño de la "casa blanca". Durante meses solicitó información pública sobre todos los contratos de las empresas de ese grupo con el estado de México y a nivel federal. Luego hizo un diagrama de flujo empresarial para ver el crecimiento de la empresa a través del tiempo: es decir, ¿cómo estaba la empresa antes del sexenio de Peña Nieto?, ¿cómo despegó durante su gobierno?, ¿y cómo a partir de Peña Nieto empieza a tener contratos con el gobierno federal? Ahí viene la base de datos para comprobar o ponerle rostro a los números. Sebastián desarrolló una base sobre los contratos: cuáles eran, dónde estaban, cuáles eran los montos.

La investigación se originó un día de mayo del 2013, en un supermercado, cuando al periodista Rafael Cabrera le llamó la atención la portada de la revista Hola. En su último número, la conocida revista del corazón había entrevistado a la actriz Angélica Rivera, esposa del flamante presidente Peña Nieto, que había asumido el cargo seis meses antes. Las fotos de la entrevista y, sobre todo, una frase de la famosa actriz activaron la curiosidad del periodista.

"En nuestra casa llevamos una vida lo más normal posible. Les he hecho saber que Los Pinos nos será prestada sólo por seis años y que su verdadera casa, su hogar, es esta donde hemos hecho este reportaje", había declarado la esposa de Peña Nieto. Los Pinos es la casa presidencial en México, pero el reportaje, como indicó la actriz, se había hecho en su "verdadera casa": las fotos mostraban una residencia a todo dar. ¿Cuáles eran los bienes del presidente Peña Nieto? ¿Habría mencionado esta casa en su declaración pública patrimonial? El periodista Rafael Cabrera consiguió la dirección de la casa: era una mansión ubicada en un barrio exclusivo del país.

> "Usamos un método combinado: árboles genealógicos y pedidos de información."

- Lizárraga: Rafael empezó a investigar solo. Esto nos pasa a todos los reporteros: investigamos algo por nuestra cuenta y pagamos los gastos. Aún no trabajábamos juntos. Rafael Cabrera llevó un taller con Daniel Santoro donde el periodista argentino lo ayudó a trazar la ruta de la investigación. Luego nos encontramos en un taller. Él ya tenía un buen avance. Su hipótesis inicial era que el presidente de la República y su esposa tenían una casa de la que nadie sabía y que no fue reportada en su declaración patrimonial, y que presuntamente estaba vinculada a la empresa que le rentó los aviones para su campaña electoral. Entonces lo ayudé a hacer una ruta sobre cómo buscar en registros públicos de propiedades en México, y cómo acceder a información pública. Luego lo invité a trabajar en la Unidad de Investigación de Noticias MVS. Yo ya me había olvidado del tema y un día Rafael me lo recordó. Él ya había reunido indicios sólidos, así que decidimos investigar más.

- Convoca: ¿Cuál fue la hipótesis final?

- Lizárraga: Que el Presidente tenía una casa que le construyó uno de sus amigos (uno de sus "compa-

Daniel Lizárraga y su equipo ganaron el Premio Latinoamericano de Periodismo de Investigación 2015 por el excelente reportaje sobre el patrimonio del presidente mexicano. (Foto: *Ipys*)

Parte del equipo de periodistas : Rafael Cabrera, Carmen Aristegui, Daniel Lizárraga y Sebastián Barragán. (Foto: *FNPI*)

dres" como decimos en México), que fue uno de los principales contratistas cuando él era gobernador del Distrito Federal y que, recientemente, ganó la millonaria construcción del tren México-Querétaro (luego de la cancelación, hasta la fecha, la obra ya no ha sido concesionada).

- Convoca: ¿Cómo encontraron la relación de la empresa con el partido oficialista, el PRI?

- Lizárraga: Lo más público era el asunto de alquiler de los aviones en la campaña de Peña Nieto. La oposición criticó mucho esto porque él usaba muchos aviones para viajar por todo el país. Se pidió vía acceso a la información los contratos del PRI con esta empresa. Pero lo más importante que pedimos fueron las bitácoras de vuelo. Ahí nos dimos cuenta de quiénes viajaban durante la campaña electoral. La pregunta era: ¿por qué este contratista le construye una casa de 7 millones de dólares al Presidente? ¿Es que está compensando lo que le dieron en el estado de México o fue por otra cosa? Me di cuenta que estábamos parados en consecuencias, no en el hecho, es decir, el hecho de que tuviera una casa de $7 millones que no figuraba en su declaración patrimonial. ¿El súbito crecimiento de la empresa era una consecuencia de algo que no se veía? Distinguíamos las raíces de algo que estaba abajo. ¿Qué más había? Teníamos que estar absolutamente seguros que era una consecuencia sólo por el estado de México, y en eso vino lo de la obra, lo del tren México-Querétaro.

El 6 de noviembre de 2014, tres días antes de que se publicara el reportaje sobre su lujosa residencia, el presidente Enrique Peña Nieto canceló la licitación del tren México-Querétaro. Esta decisión sorprendió pues se trataba de una obra importante defendida por el gobierno horas antes de su anulación. Había sido adjudicada a un consorcio del que formaba parte una empresa del Grupo Higa, dueños de la "casa blanca" del Presidente. "Pienso que, sin querer, el gobierno fue alertado por los corresponsales de la prensa extranjera", nos explica por teléfono Lizárraga. "Para evitar la censura y darle mayor impacto al reportaje, nos reunimos antes con estos corresponsales y, como era lógico, ellos hicieron su trabajo: buscaron la versión del gobierno. Y el gobierno se enteró así de que se les venía algo que involucraba al Presidente". Luego, de un momento a otro, Peña Nieto canceló la millonaria licitación.

- Lizárraga: Eso nos empujó a publicar el reportaje (el 9 de noviembre de 2014). El lanzamiento fue coordinado con varios medios en simultáneo. Entre otras cosas, el reportaje comprobó que esta propiedad no estaba en la declaración pública de bienes del Presidente, y que tampoco estaba a nombre de su esposa, sino que era de una filial del grupo económico que

ganó muchas obras cuando Peña Nieto fue gobernador, y que había obtenido una gran obra en el gobierno federal (el tren), aunque luego fuera anulada. La casa fue hecha a gusto del mandatario y de su esposa. Este mismo grupo empresarial había alquilado aeronaves al PRI, el partido oficialista, para la campaña electoral de 2012.

Tras el escándalo, el Presidente nombró a alguien de su confianza para que investigara el hecho. El funcionario exculpó tanto al mandatario como a su esposa. En el informe oficial se dice que Angélica Rivera pagó la casa con sus ingresos de Televisa. Pero cuando Lizárraga y su equipo revisaron la investigación oficial (un expediente de 60 mil fojas) notaron que las fechas entre la compra de la casa y los ingresos no coincidían. Según el periodista, la actriz recibió el dinero un año y medio después de que el constructor comprara el terreno.

- Convoca: ¿Cuál fue el impacto del reportaje a nivel político?

- Lizárraga: El presidente transparentó sus declaraciones juradas, incluyendo la parte reservada. Si bien los funcionarios están obligados a declarar los bienes de sus hijos y esposa, estos no se publicitan si el funcionario no lo acepta. También, luego del reportaje, Rivera dijo que iba a vender la "casa blanca" para que nadie la cuestionara y, al final, la pareja la devolvió al constructor. Además, ya no se hizo el tren México-Querétaro con ese grupo empresarial.

En marzo de 2015, los periodistas fueron despedidos de la cadena MVS Radio por sumarse a la plataforma de denuncia de la corrupción Mexicoleaks. Según los dueños, por "usar la marca (de la radio) sin autorización expresa". Pero al parecer los dueños buscaban un pretexto para deshacerse de ellos por haberlos puesto en aprietos tras descubrir la "casa blanca". También echaron a la directora del programa, Carmen Aristegui, por oponerse al despido de su equipo.

- Lizárraga: Por iniciativa de Carmen se hizo la Unidad de Investigación para la radio. En México no hay una tradición de periodismo de investigación. Siempre han sido esfuerzos individuales. Además, no encontré ni una sola referencia narrativa para radio, salvo el proyecto Radio Ambulante. El reportaje fue adaptado para el formato de la radio y creo que salió bien.

En octubre de 2015, los periodistas publicaron el libro "La Casa Blanca de Peña Nieto, la historia que cimbró un gobierno", donde amplían la investigación y cuentan más detalles de lo que pasó antes y después del reportaje. Su trabajo ha ganado el Premio Nacional de Periodismo 2014, el Premio Gabriel García Márquez y el Premio Latinoamericano de Periodismo de Investigación 2015, otorgado por el IPYS.

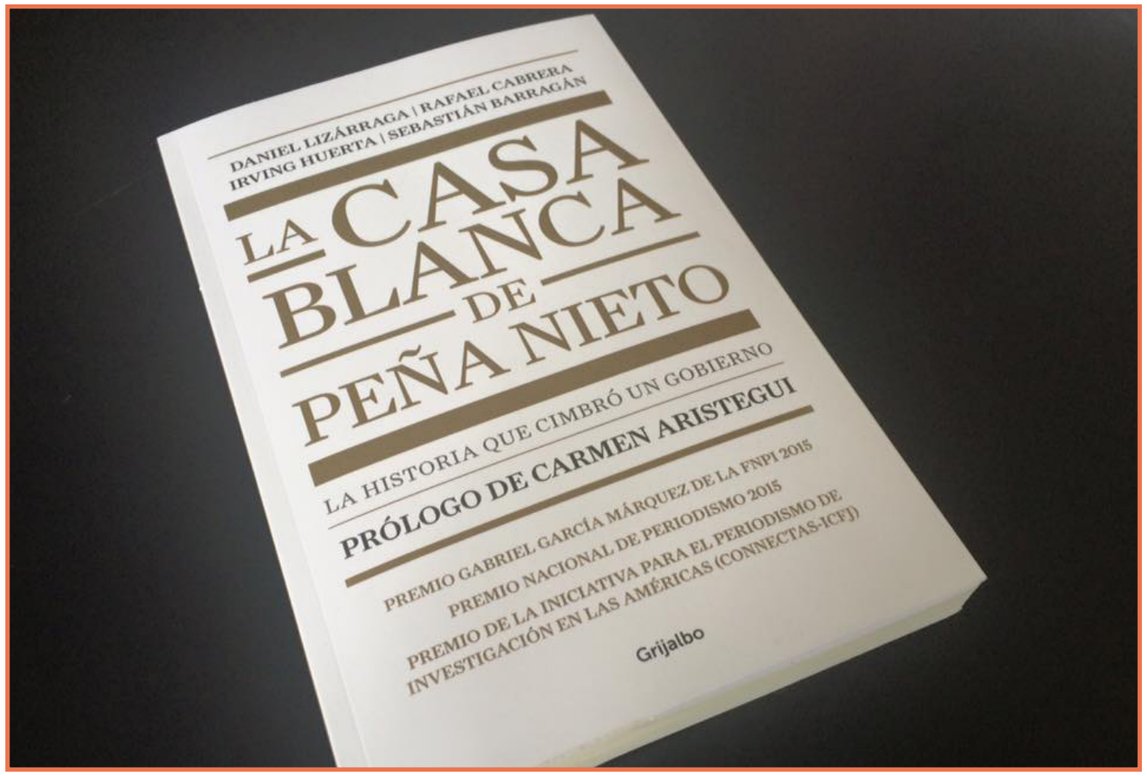

El libro que amplía la investigación. (Foto: *Clases de periodismo*)

Así se investigó la "casa blanca" de Peña Nieto

Origen

¿?

Casa Blanca

$ $ $ $ $ $

Valorizada en $7 millones

Nacen las preguntas:
¿El presidente declaró este bien?
¿Cuáles son los bienes o patrimonio del presidente y su familia?

Conseguir dirección de la casa

Registros Públicos

Dueño de la casa: Empresario Juan Hinojosa del Grupo Higa

En la Declaración Pública de Bienes de Peña Nieto no se menciona la casa.

Metodología

1 Árboles genealógicos

Juan Hinojosa Cantú

Grupo Higa

Filial Filial Filial Filial Filial

Propiedades

Ingeniería Mobiliaria del Centro

Dueños de la "casa blanca"

Nuevos nombres = Más propiedades
Nuevas direcciones → Nuevos nombres
Casas y propiedades
Filial
Grupo Higa Hinojosa

2 Pedidos de información

Pedido
Respuesta
Pedido
Respuesta
Pedido
Respuesta

Registros Públicos

Organización y limpieza de datos:
Se cruzan datos, nombres, empresas y fechas.

En paralelo

Diagrama de flujo empresarial

Grupo Higa, obras ganadas en el tiempo

2009 2010 2011

Peña Nieta como gobernador de México (2005 - 2011)

Contratos ganados por Grupo Higa

¿Dónde?
¿Fechas?
¿Montos?

Limpieza de datos:
Localización de patrones de conducta

Grupo Higa

Brindaba servicios de aviones para campaña del PRI (partido oficialista)

Pedidos de información

Bitácoras de vuelo

Se pudo saber quiénes viajaban en los vuelos

Diseño y arte: Diego Alva Patiño

La base de datos que delató a los ministros que subvaluaron sus bienes

En Costa Rica, un sólido trabajo de minería de datos usando declaraciones de inmuebles permitió a periodistas del diario *La Nación* revelar que la mitad de los ministros depreció sus propiedades para pagar menos impuestos.

Por: Verónica Gonzales Cuba

A inicios del 2010, la periodista Giannina Segnini le propuso a los directivos del diario *La Nación* potenciar el equipo de investigación que ella dirigía: había que incluir a dos ingenieros de sistemas. Para Segnini no bastaban las fuentes tradicionales para revelar la corrupción. Tenía que atacar por otro flanco. "Entendí que debía abordar problemas sistémicos (…) Si lograba consolidar un nuevo modelo de periodismo de datos para investigar, podría ver el bosque y los árboles al mismo tiempo y liberarnos de la dependencia de las filtraciones", explicó Segnini en el Manual de Periodismo de Datos Iberoamericano. "Seis meses después de haber iniciado con el nuevo modelo, habíamos limpiado y consolidado más bases de datos públicas que el mismo Gobierno". El equipo combinaría el periodismo de datos con el de investigación.

En marzo de 2012, cuando en Costa Rica se debatía una nueva ley fiscal promovida por el Ejecutivo, Segnini y su equipo publicaron un impactante reportaje con los métodos aprendidos dos años antes. Gracias a una infalible base de datos sobre propiedades de ministros y diputados, demostraron que 11 de los 22 ministros del gobierno, sus cónyuges o sus empresas "tenían al menos una propiedad sin declarar ante la municipalidad o la tenían estimada en un valor inferior al precio mínimo del terreno calculado por el Ministerio de Hacienda para esa zona" (*La Nación,* 26/03/12). El propio ministro de Hacienda estaba incluido. La subvaloración de las propiedades en conjunto ascendía a US$22 millones.

Los periodistas diseñaron una base de datos de las más altas autoridades del país y su entorno usando las declaraciones de sus propiedades presentadas a las municipalidades. Pese a la confidencialidad de

Portada de la base de datos desarrollada por la Unidad de Investigación del diario *La Nación*.

Izq. Primer artículo del reportaje. Der. Giannina Segnini exponiendo sobre la investigación en la Conferencia Latinoamericana de Periodismo de Investigación 2012. (Foto: *Ipys*)

los tributos, el impuesto a los inmuebles eran rastreables. "La Ley de Impuestos de Bienes Inmuebles de Costa Rica exigía a todos los propietarios de terrenos declarar el valor de sus inmuebles cada cinco años. Esta declaración debería comprender no solo el valor del terreno sino además el valor de la construcción. El valor del terreno se calculaba según una tabla de valores que el ministerio de Hacienda entregaba a las municipalidades. Del valor que declaraban los propietarios deberían pagar un 0,25 por ciento anual en concepto de impuestos inmobiliarios" (*La Nación*, 26/03/12)

> "Se trata de un caso emblemático porque fue el primer reportaje trabajado con bases de datos que tuvo un impacto político real."

Partiendo de ello, los periodistas compararon los valores por metro cuadrado elaborados por Hacienda con los valores de las propiedades que los ministros y sus cónyuges registraban en cada municipio. Según el diario, las 58 propiedades seleccionadas sumaban juntas un valor declarado a las municipalidades de US$4.5 millones; sin embargo, al revisar los valores que establecía el ministerio de Hacienda, esos mismos inmuebles debían valer en conjunto US$26.6 millones. Había una diferencia de US$22 millones (nota: convertimos la moneda nacional de Costa Rica en dólares americanos de la época).

Antes de publicar el reportaje, Segnini y el periodista Ernesto Rivera enviaron mensajes a los 22 ministros y a la entonces presidenta Laura Chinchilla. Les daban a conocer sus hallazgos y se les pedía su versión. De inmediato, siete de los once ministros en falta se apuraron en actualizar el valor de sus bienes.

Pero el caso más escandaloso fue el del entonces ministro de Hacienda, Fernando Herrero, y su esposa, asesora de la Presidencia de la República, quienes, según el informe, "no habían declarado el valor de sus propiedades durante 12 años y pagaban menos impuestos por sus casas". Además, habían falseado sus ingresos para disminuir sus impuestos. Ambos renunciaron a sus cargos. También dimitió una alta autoridad tributaria.

Para Giannina Segnini se trata de un caso emblemático porque fue el primer reportaje trabajado con bases de datos que tuvo un impacto político real. La investigación se realizó con un equipo de reporteros, geógrafos e ingenieros. El reportaje obtuvo uno de los galardones del Premio Latinoamericano de Periodismo de Investigación (2012-2013).

¿Son útiles las declaraciones patrimoniales para investigar la corrupción?

Un proyecto para diseñar bases de datos usando declaraciones patrimoniales de alcaldes demostró los límites de estos instrumentos de control y lo complicado de trabajar con éstos. Acceder a información pública no basta cuando los datos que recibimos son parciales, dudosos y no verificados por los órganos de fiscalización.

Por: Carlos Bracamonte

El 30 de octubre último, la Contraloría General de la República le negó al abogado Javier Casas el acceso a la declaración patrimonial del presidente Ollanta Humala. Para la Contraloría se trataban de datos personales de una autoridad electa de quien "no se tiene su consentimiento expreso para disponer de dicha información". Es decir, si Humala no lo consentía, Casas no vería satisfecha su curiosidad. La respuesta contraviene el orden jurídico. Sin embargo, dos años antes fue la propia Contraloría la que nos dio a Javier Casas y a mí las declaraciones patrimoniales de todos los alcaldes de Lima. Las solicitamos vía acceso a la información pública para iniciar un proyecto de control ciudadano que nos tomó más de seis meses y no pocas madrugadas, pero que rindió frutos.

En el 2013, la Contraloría nos otorgó las declaraciones juradas de bienes, ingresos y rentas de los burgomaestres limeños elegidos desde el año 2003. Eran 88 nombres entre alcaldes y ex alcaldes. Diez años de gestión (2003-2013); y cerca de 400 declaraciones juradas en formato impreso, donde figuraban, entre otros, los ingresos y bienes declarados por el actual alcalde metropolitano, Luis Castañeda Lossio.

En el Perú, las declaraciones patrimoniales son públicas por mandato constitucional y, cada año, todos los funcionarios están obligados a presentarlas en su entidad. Una copia de ese documento debe ser enviada a la Contraloría. Por ello se las pedimos. Pero a ésta le tomó dos meses (¡dos meses!) responder nuestra solicitud pese a que por ley el plazo de entrega no debe exceder los siete días. Justificaron la demora debido a la gran cantidad de datos solicitados. Eso nos hizo creer que la Contraloría no tenía la información ni ordenada ni sistematizada.

La idea de Javier Casas era diseñar una base de datos para transparentar las declaraciones juradas de altos funcionarios, y así promover la vigilancia ciudadana. El trabajo se hizo en Suma Ciudadana, organización promotora de la transparencia pública dirigida por Casas, y con un equipo de dos periodistas: quien escribe y Jenny Cabrera.

La estrategia consistió en pedir las declaraciones juradas en la Contraloría y los 38 municipios. Esto permitiría contrastar los datos y medir el nivel de transparencia de cada entidad en función a su respeto al plazo legal de entrega y a la calidad de los datos proporcionados. Cuando no pudimos pedir la información por Internet, fuimos al municipio (en varios casos nos cobraron cifras altas por fotocopias aprovechando un vacío de la ley de transparencia).

Contraloría ahora condiciona entrega de declaraciones patrimoniales de funcionario públicos.
(Foto 1: *La República*, Foto 2: *El Regional de Piura*)

Cuentas Juradas, los datos sobre patrimonio de alcaldes hecha por *Ojo Público* en alianza con Suma Ciudadana.

La Contraloría no sólo nos dio los consolidados de los ingresos y bienes de los alcaldes (publicados al año en el diario oficial El Peruano), sino también la descripción de cada bien y el valor que los alcaldes le asignaban. Por ejemplo: un auto Toyota 2010 de $12 mil o un terreno de $80 mil ubicado en tal o cual distrito, entre otros bienes. En nuestro trabajo no consideramos detalles como la dirección del domicilio o las placas de los autos. Pero sí los datos generales del bien y su valor: 1 casa en Miraflores en $50 mil, y así. Según una sentencia del Tribunal Constitucional de 2009, esta información forma parte de la sección pública de las declaraciones juradas, porque son datos que se hallan en fuentes accesibles como los Registros Públicos. La parte no pública de las declaraciones corresponde, por ejemplo, a los ahorros de un funcionario.

En el caso de las municipalidades: muchas nos entregaron los mismos datos publicados en el diario oficial *El Peruano*; otras, las declaraciones juradas incompletas aduciendo que los alcaldes no las habían presentado; pocas, los datos completos como los de la Contraloría.

Ni la Contraloría ni los municipios nos proporcionaron los documentos digitalizados (es decir, con información que se podía copiar y pegar en una plantilla). Así que volcamos cientos de datos en una tabla en Excel. Uno por uno. Labor desgastante para pocas manos y escaso presupuesto. La marea de datos favorecía a los errores, por ello la tabla fue varias veces revisada por un buscador que detectó inconsistencias. Fue desarrollado por un especialista. Ya con la tabla Excel completa y examinada, se trasladó su contenido a una base de datos que presentó los bienes, ingresos y rentas de los alcaldes bajo diagramas de barras año tras año.

Mientras trasladábamos los datos de los documentos originales a la plantilla en Excel, nos llamó la atención que muchos bienes eran tasados con cifras muy por debajo a su valor inmobiliario actual. Por otro lado, para algunos alcaldes no fue "negocio" ser electos porque su patrimonio disminuyó. Otros simplemente no declaraban propiedades.

> "Las declaraciones juradas estaban lejos de ser instrumentos eficaces contra la corrupción."

Una manera de constatar la veracidad de las declaraciones juradas era el reporteo. El trabajo de campo del periodismo de investigación. Era una segunda etapa del proyecto. Tocamos varias puertas de la gran prensa, pero todas se cerraron. Sólo se arriesgó Ojo Público, un nuevo medio digital de periodismo independiente. Este portal optimizó nuestros primeros avances: diseñó una base de datos nueva, hizo "hablar a las cifras" y reporteó a fondo. Así descubrió no pocas irregularidades y patrones de conducta en las autoridades edilicias. Por su trabajo recibió el Data Journalism Awards 2015.

La conclusión preliminar fue que las declaraciones juradas de funcionarios públicos estaban muy lejos de ser instrumentos eficaces para luchar contra la corrupción. Los alcaldes podían falsear u ocultar información con facilidad, y la Contraloría no tenía la capacidad para comprobarlo.

Ante las próximas elecciones de 2016, la condición que impone la Contraloría para publicitar la declaración patrimonial del presidente Humala actualiza el debate sobre la (falsa) transparencia de los políticos y las limitaciones de los órganos de control.

Rutas y atajos para investigar propiedades y negocios de congresistas

El análisis del patrimonio de los parlamentarios de Perú a partir de la construcción de un registro de datos y reporteo, permitió encontrar una primera historia: el incremento sostenido de las propiedades y contratos indebidos con el Estado de las empresas del legislador con más reelecciones en los últimos 15 años: José Luna Gálvez. El reportaje forma parte de Patrimonio S.A., plataforma digital de *Convoca.pe* que investiga negocios y bienes de los políticos ante las elecciones generales de 2016, y ganadora del Premio Nacional de Periodismo, en la categoría mejor proyecto periodístico, que otorga IPYS.

Por: Andy Livise

José Luna Gálvez es el legislador que pregona en la prensa que cobra 1 sol (30 centavos de dólar) como salario en el Congreso de la República. Según Luna, el resto lo dona a los "más necesitados". Asegura que lo hace desde que fue electo en 2000. Desde entonces, ha sido reelegido tres veces: 15 años como congresista, siempre en el partido Solidaridad Nacional que fundó el actual alcalde de Lima, Luis Castañeda Lossio. Sin embargo, el supuesto recorte voluntario de sueldo no ha impedido que sus bienes y negocios familiares crezcan sustancialmente. ¿Qué método usamos para investigar el caso?

Hace poco más de un año, cuando *Convoca.pe* aún no nacía como medio digital de periodismo independiente, sus fundadores se propusieron como primer reto investigar los bienes y negocios de los congresistas. Fue así que a través de la Ley de Acceso a la Información solicitamos a la Contraloría General de la República las declaraciones patrimoniales de los 130 parlamentarios peruanos. ¿Qué nos decían los congresistas sobre sus bienes? ¿Qué ocultaban o falseaban? Luego surgió la idea de complementar esa tarea con información de sus negocios que, por lo general, están vinculados a los familiares, para ver si utilizaban el cargo para provecho propio y no para servir al país.

Las declaraciones juradas que nos entregó la Contraloría contenía la lista detallada de propiedades, rentas e ingresos de cada parlamentario. Eran cientos de datos que un grupo de jóvenes periodistas ingresó a una plantilla Excel. La labor tomó varios meses y recién en la primera semana de diciembre de 2015 publicamos la primera historia luego de bucear en el universo de los datos y enfrentar una restricción cada vez mayor en la entrega de la información pública de parte de las instituciones. Contraloría se negó a entregar las declaraciones juradas detalladas del 2014 debido a la modificación de las normas y la vigencia de la ley de datos personales, a pesar que estas declaraciones juradas deben ser públicas por mandato constitucional.

Para dar un primer vistazo de la información organizada, utilizamos tablas dinámicas y elaboramos rankings en función a criterios como el valor del bien declarado y los ingresos. El primer hallazgo que surgió fue que entre los 20 primeros parlamentarios que encabezaban la lista de inmuebles con mayor valor declarado existía un grupo de congresistas que tenían un punto en común: formaban parte de algún negocio educativo, específicamente, universitario. José Luna Gálvez se hallaba entre ellos.

En una segunda etapa, contrastamos estos primeros hallazgos con las fichas registrales de las propiedades que aparecen en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos. El nombre de José Luna Gálvez seguía dando vueltas no sólo porque declaraba a la prensa que donaba su sueldo a los pobres, sino por el crecimiento importante de sus bienes (en las fichas registrales encontramos que el parlamentario había duplicado la cantidad de sus casas y vehículos desde su ingreso al Congreso en el año 2000). Por eso decidimos investigar su caso. ¿La información patrimonial que había consignado Luna Gálvez era cierta?, ¿lo había dicho todo? Queríamos trascender los datos iniciales de las declaraciones patrimoniales y contar la historia que había detrás.

Según los registros públicos, los cinco inmuebles y los seis vehículos que declaró sí le pertenecían. Tres de sus inmuebles eran usado en su principal negocio: un consorcio educativo llamado Telesup cuyos ingresos aumentaron de S/.9 millones 104 mil (US$3 millones) en 2009 a S/.39 millones 772 mil (US$14 millones) en 2013, según la consultora Perú Top Publications SAC. Las aulas iniciales en un distrito populoso con las que empezó su universidad se transformaron en 13 inmuebles y hasta una sede en Miami, Estados Unidos.
Telesup está integrado por la universidad del mismo nombre y varios institutos. Todos fueron fundados por el congresista, pero tres son administrados por su hijo José Luis Luna Morales (según informa el buscador del registro único de contribuyentes). En registros públicos revisamos la historia de Telesup: se trataba de un negocio familiar de los hermanos y la madre del legislador. Ahí decidimos construir un árbol genealógico del congresista. Para ello, nos apoyamos en Infogob.pe, un buscador electoral de candidatos y partidos del Jurado Nacional de Elecciones. Con los apellidos "Luna Gálvez" dimos con César Augusto y Alfonso Mario, hermanos del parlamentario que alguna vez militaron en el mismo grupo político. La ficha electoral de Alfonso Mario indicaba también los nombres completos de sus padres. Alfonso Mario también consignaba como domicilio el mismo que declaró su hermano congresista en Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (Reniec). Con el árbol genealógico completo, verificamos los datos por última vez en Reniec y con llamadas a las casas de los Luna Gálvez.

Congresista José Luna Gálvez. *Convoca.pe* pidió las declaraciones juradas de bienes, ingresos y rentas de los 130 parlamentarios. (Foto: *Diario Correo*)

El árbol genealógico se completó con el seguimiento a la red empresarial del congresista. Sus negocios que en apariencia estaban conformados por una universidad (Telesup SAC) y tres institutos (Telesup EIRL, Intur EIRL e ISEL), en realidad lo integraban seis compañías.

A partir de las fichas registrales de las empresas del consorcio, se construyó una lista de las autoridades que figuraban en los cargos de estas empresas. En las fichas encontramos un nombre recurrente: Martha Elena Yoctun. Ella fue fundadora de una de las empresas del consorcio y gerenta de otras dos compañías. Yoctun también era dueña de dos inmuebles, uno de los cuales se lo había comprado al congresista Luna Gálvez, según registros públicos. Lo curioso es que esta propiedad, ubicada en un barrio de clase media alta de Lima, le perteneció al parlamentario sólo por cinco meses. En agosto de 2010, Luna Gálvez pagó 163 mil dólares por ese inmueble. Cinco meses después le vendió la casa Yoctun Ramírez, quien solo pagó 13 mil dólares al contado sin presentar ante el notario "medio de pago", como consta en la minuta de compra-venta. El resto quedó hipotecado a nombre del parlamentario con la promesa de pagos mensuales de mil 500 dólares sin fechas programadas.

Sin embargo, según los vecinos y el vigilante, ahí viven ambos. ¿Por qué Luna Gálvez nunca reportó este inmueble en sus declaraciones patrimoniales? ¿Por qué se lo vendió a tan bajo precio a una de sus empleadas?

Los negocios indebidos con el Estado

Un vez que enlistamos todas las compañías, ingresamos sus nombres en el portal de Proveedores del Estado de Ministerio de Economía y Finanzas y en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado

(SEACE). Los buscadores arrojaron que cinco de las empresas del consorcio y tres de los hermanos habían contratado con el Estado. A partir de este hallazgo, construimos un registro de datos para determinar los montos de las contrataciones y las fechas para cruzarlas con el periodo parlamentario de Luna Gálvez. Como resultado encontramos que las cinco compañías ganaron más de 125 mil dólares en contratos públicos entre 1999 y 2015, lapso en el que Luna fue regidor de Lima (1999-2000) y parlamentario (2000-2015).

Verificamos en registros públicos los cargos que Luna tuvo en dichas empresas, y comprobamos que hubo años en los que él era gerente mientras las empresas contrataban con el Estado, cargo incompatible con la función de parlamentario, según el reglamento del Congreso.

Por otro lado, tres de sus hermanos brindaron servicios al Estado por 61 mil dólares. Según el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad no pueden contratar con el Estado, siempre y cuando los contratos sean mayores a las tres Unidades Impositivas Tributarias (UIT). Las UIT son valores referenciales para determinar costos, deducciones o sanciones tributarias, y aumentan cada año. *Convoca.pe* solicitó información pública a las entidades que contrataron con la familia y encontró que se trasgredió la ley no solo porque en un contrato se superó el monto permitido sino porque se fraccionaron cobros para servicios similares con el propósito de sacarle la vuelta a la norma.

> “Convoca .pe olicitó información pública a las entidades que contrataron con la familia Luna.”

La complejidad de este caso nos enseñó que si se investiga los bienes que realmente ostenta alguna autoridad, no solo es obligatorio incluir a los familiares en la investigación, sino también a los personajes de confianza que acompañan a estos funcionarios en sus negocios u otros ámbitos. Así llegamos a Martha Yoctun y la casa desconocida de Luna Gálvez.

Diversos grupos económicos familiares ingresan a la política para blindar sus negocios con leyes o para contratar con el Estado, como en este caso. Luna Gálvez declara cobrar un sol en el Congreso, mientras sus negocios privados crecen sin freno, y financia campañas electorales. Este legislador figura como el principal aportante del partido Solidaridad Nacional, que lo llevó a reelegirse en los últimos 15 años. Ésta es una de las historias de Patrimonio S.A., plataforma que vigila los bienes y negocios de los congresistas así como el financiamiento de sus partidos.

El consorcio nació como una empresa familiar. Decidimos hacer un árbol genealógico del congresista. (Foto: *forosperu.net*)

WWW.CONVOCA.PE

/CONVOCA

@CONVOCAPE

#ABCDATOS

Si deseas contarnos tu experiencia de investigación y trabajo con datos, escríbenos a este correo info@convoca.pe.
Suscríbete a este link y únete a nuestras redes sociales

Lima, diciembre de 2015